

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 20 de septiembre de 2018

Número 1.644

## Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (026/2018/085), extraordinaria y urgente, celebrada el martes, 11 de septiembre de 2018

**Presidencia de D. José Luis Moreno Casas**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larraínzar Zaballa, don Percival Manglano Albarca y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Jorge García Castaño, don Ignacio Murgui Parra, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las trece horas y veinte minutos.

Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

### ORDEN DEL DÍA

#### **Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.  
– Votación y ratificación de la urgencia de la sesión.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.999.339,79 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; y de Cultura y Deportes).**  
Página ..... 4
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Rodríguez Pinzón.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 660,21 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).**  
Página ..... 4 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Rodríguez Pinzón.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.750.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).**  
Página ..... 4 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Rodríguez Pinzón.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 250.490,80 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).**  
Página ..... 4 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Rodríguez Pinzón.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 4.726.462,56 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible; y de Cultura y Deportes).**  
Página ..... 4 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Rodríguez Pinzón.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 1.559.897,44 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).**  
Página ..... 4 y 7
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Rodríguez Pinzón.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 6.837.956,03 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social; y de Salud, Seguridad y Emergencias; y Distrito de Latina).**  
Página ..... 4 y 7
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Rodríguez Pinzón.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 169.698,97, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).**

- Página ..... 4 y 7
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Rodríguez Pinzón.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las trece horas y veintiocho minutos.

Página ..... 7

*(Se abre la sesión a las trece horas y veinte minutos).*

**El Presidente:** Muy buenos días. Vamos a pasar a celebrar la convocatoria extraordinaria y urgente convocada para hoy martes 11 de septiembre.

Le doy la palabra al secretario. Sean todos bienvenidos a esta sesión.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Sí. Buenos días.

**Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

**El Presidente:** Sí. Como hemos hecho en otras ocasiones lo primero que vamos a votar es la urgencia. Voy a pedir el voto de los portavoces.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

**El Presidente:** ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

**El Presidente:** Quedaría por unanimidad ratificada la urgencia.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

*(Sometida a votación de la Comisión la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por unanimidad de los 11 miembros presentes).*

**Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.999.339,79 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; y de Cultura y Deportes).**

*(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 9 del orden del día).*

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Dentro del apartado Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno, los puntos 2 al 9 del orden del día, son todas ellas propuestas de la Junta de Gobierno para aprobar, en los puntos 2 al 7, suplementos de crédito, y en los puntos 8 y 9, créditos extraordinarios, con los importes y los conceptos que en cada uno se especifican y que se van a someter ahora individualmente a votación.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Antes le vamos a dar, como hemos hecho en otras ocasiones, la palabra al concejal de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid para que nos haga una breve presentación de lo que se somete a votación.

A continuación tiene la palabra Jorge García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí. Hablamos de proyectos que incluyen, por ejemplo, 5,9 millones de euros para arreglo de calzadas en trece distritos; 4 millones para también obras en aceras, pavimentos y alcorques; otros 750.000 para equipamientos en Policía Municipal; suministro de libros en bibliotecas públicas municipales. Y con esta aprobación y cuando se apruebe en Pleno, vamos cerrando prácticamente ese techo que nos habíamos planteado de 646 millones de euros, y yo creo que estamos en torno a 1.440 proyectos que hay que tramitar este año y que hay que ir ejecutando entre este año y el próximo.

Nada más.

**El Presidente:** Muchas gracias por la presentación. Y como hemos hecho también en otras ocasiones, le voy a pedir el voto a cada uno de los portavoces de tal forma que, como vamos a votar del punto 2 al 9, vayan diciendo el sentido de voto de los ...

*(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).*

Sí.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Claro, como no hemos tenido Junta de Portavoces ¿no hay posibilidad de una breve intervención de carácter formal?

**El Presidente:** No. No la habíamos acordado pero... No hemos tenido Junta de Portavoces pero desde luego si estamos de acuerdo en que haya esa intervención...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** No, no. Yo sobre el fondo del asunto no quiero intervenir porque me reservo para el Pleno, pero sí me gustaría manifestar alguna protesta de carácter formal, si puede ser.

**El Presidente:** Bueno, pues si...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Porque me gustaría que constara en acta.

**El Presidente:** Bueno, como es para protestar, yo si queréis os doy un minuto —si a todos os parece bien—, os doy un minuto a cada portavoz para este tipo de cosas de tipo formal.

Entonces, Miguel Ángel, antes de pasar a votación, si tienes algún comentario, un minuto, por favor, máximo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel**

**Redondo Rodríguez:** Sí. Hemos votado a favor de la urgencia pero sí que hacer hincapié del poco tiempo que hemos tenido para estudiar los temas.

Ayer nos vino el orden del día por la tarde y, evidentemente, no hemos tenido prácticamente tiempo para revisar los temas a fondo.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Igualmente, queremos la misma protesta. Es que no nos ha dado prácticamente tiempo. Son cambios importantes, son cosas que no sabemos si se van a hacer, no tenemos suficiente información y nos parece que estas no son formas.

**El Presidente:** Grupo Popular, Íñigo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Además de esa protesta por la precipitación en la convocatoria de la comisión y de que no se ha tenido tiempo para estudiar los expedientes, ¡hombre!, nosotros sí los hemos estudiado muy por encima y a mí me gustaría decirle al señor concejal que sería bueno... Esto no son nuevas IFS, esto son anulaciones de IFS que aprobamos en mayo y en junio que ahora mismo buena parte de ellas —porque la parte del remanente general de tesorería para gastos generales que se utiliza para financiar nuevos proyectos de inversión es una parte mínima—, la inmensa mayoría de estos proyectos se financian con bajas de otras IFS que hemos aprobado en el mes de mayo y en el mes de junio. Y yo, sinceramente, echo de menos que en el expediente por lo menos haya una mínima explicación; es decir, cuando el mismo día que en el Pleno hemos aprobado financiar una IFS con cargo al remanente de tesorería, ese mismo día hay un informe del área correspondiente donde pide la baja del proyecto. A mí eso no me parece serio que no se justifique, señor García Castaño. Lo normal es que se justifique por qué ese proyecto que hemos aprobado en el mes de mayo y en el mes de junio, el mismo día o unos días después el servicio responsable de esa inversión ha decidido no llevarlo a cabo. ¡Hombre! Yo creo que lo mínimo es que nos den esa explicación y que eso esté en el expediente. Yo no creo que sea mucho pedir. Es que no hay ninguna información al respecto.

**El Presidente:** Muchas gracias por las intervenciones.

Tiene la palabra el concejal de Economía y Hacienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí. Yo siento mucho la premura de las convocatorias y la cantidad de convocatorias que hemos tenido que hacer. A mí, en realidad, me gustaría tener otra regla de gasto y tener el presupuesto el 1 de enero y poder gestionarlo como Dios manda ¿no?, como el resto de Administraciones.

Si el mecanismo que ustedes han habilitado en marzo nos obliga a hacer 1.440 proyectos en poquísimos meses, eso supone una carga de trabajo para las trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento muy potente y, desde luego, yo creo que una carga enorme. A mí me gustaría que fuera de otra manera. Esta es la vía que habilitaron ustedes. Espero que el actual Gobierno habilite otra que sea más racional y yo creo que bastante más eficiente y menos problemática.

En todo caso nosotros a lo que nos comprometimos es a utilizar este carril, este canal hasta el límite y eso es lo que vamos a intentar hacer de aquí a final de año.

**El Presidente:** Muchas gracias por las intervenciones.

Passaríamos ya directamente a las votaciones.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Señor presidente, vamos a ver, ha sido una queja de tipo formal.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Yo lo asumo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Si aquí vamos a abrir un debate sobre la regla de gasto, qué tiene que ver la regla de gasto con el hecho de que el Equipo de Gobierno haya decidido destinar dos millones y medio de euros a una inversión y de repente quince días después de haberlo aprobado en el Pleno decidimos darla de baja, eso qué tiene que ver con la regla de gasto, con Montoro; eso tiene que ver con la improvisación, y yo lo único que le he pedido, señor concejal, es que haya información en los expedientes.

Si una IFS..., el Equipo de Gobierno..., si yo entiendo la premura de tiempo, yo entiendo todas estas cosas, pero si se decide no llevarla a cabo, ¡hombre!, por lo menos que en el expediente haya una mínima explicación y justificación.

**El Presidente:** Íñigo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Pero a eso no me ha contestado, señor presidente, que es lo único...

**El Presidente:** Ya, pero, vamos a ver.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Esto no es un debate de fondo, es un debate formal, es un debate de formas.

**El Presidente:** Correcto, pero nosotros sabemos que cuando tú haces una pregunta no tienes por qué obtener siempre la respuesta que uno quiere. Entonces, yo creo que aquí se ha dado a cada uno de los portavoces la oportunidad de hablar y el Equipo de Gobierno ha contestado, y yo creo que ya deberíamos de pasar a la votación de cada uno de los portavoces.

Sí que estaba pidiendo que votásemos todo punto por punto pero portavoz por portavoz. Entonces, voy a dar primero la palabra al portavoz de Ciudadanos para que nos diga el sentido de voto para los puntos 2 al 9.

Que lo diga despacio para que pueda ser bien recogido en el acta, ¿de acuerdo?

El Concejale del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Sí, gracias, señor presidente.

Para todos los puntos nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

**El Presidente**: Bien, esto ha sido fácil.

¿Para el Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: Bien. Para los puntos 2, 6 y 8 en contra. El resto de puntos vamos a reservarnos el sentido del voto.

**El Presidente**: Muy bien. Muchas gracias.

¿Por el Grupo Popular?

El Concejale del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Abstención en todos menos el punto 5 que es a favor.

**El Presidente**: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejale del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Todos a favor.

**El Presidente**: Pues si el secretario me lo confirma, yo creo que todos quedan...

(Pausa).

**El Secretario de la Comisión en funciones**: Sí, sí, todos quedan dictaminados, todos favorablemente.

**El Presidente**: Quedarían todos dictaminados favorablemente.

*(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto del Concejale del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejale se abstiene).*

**Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 660,21 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).*

*(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).*

**Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.750.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).*

*(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).*

**Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 250.490,80 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).*

*(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ahora Madrid (4), y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).*

**Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 4.726.462,56 euros, en el Presupuesto del**

**Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible; y de Cultura y Deportes).**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto del Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejales se abstiene).

**Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 1.559.897,44 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

**Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 6.837.956,03 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social; y de Salud, Seguridad y Emergencias; y Distrito de Latina).**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 9 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto del Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejales se abstiene.).

**Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 169.698,97, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** Y sin más asuntos que tratar, salvo que haya ruegos o preguntas, pasaríamos a levantar la sesión.

Muchas gracias. Hasta luego.

(Finaliza la sesión a las trece horas y veintiocho minutos).